

4368 - Acción Social - Entidades de Bien Público

Subsidio no reintegrable a favor de la Comisión y/o Entidad abocada a la construcción de la "Casa Don Bosco para los Chicos de la Calle" con destino exclusivo a las obras del edificio aludido.

Fecha de Sanción: 29/09/1989

Fecha Promulgación: 17/10/1989

Fecha P.B. Oficial: 26/12/1989

Estado de la Ley: Ley N° 4425

Veto: